



**ADJUDICACION DIRECTA  
NUMERO SA-019GYR029-I96-2014  
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS AUTORIZACION NIVEL CENTRAL**

**ACTA DE FALLO ECONOMICO**

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las **11:00 horas del día 19 de Marzo de 2014**, en la Aula Magna, ubicada en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en boulevard Emiliano Zapata, numero 3755 poniente, Colonia Industrial el Palmito, C.P. 80160; se reunieron los servidores públicos y oferentes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Comunicación del Fallo de la Convocatoria de Adjudicación Directa indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley).

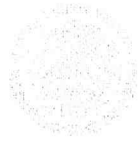
El acto fue presidido por el **Lic. Luis Alfonso Osuna Hernandez**, titular de la oficina de adquisición de bienes y contratación de servicios, servidor público designado por la convocante, para emitir el presente evento, quien acredita sus facultades con el oficio numero **268001151100/061** de fecha **3 de febrero de 2011**, suscrito por el titular de la jefatura de servicios administrativos de la delegación estatal en sinaloa, en cumplimiento al capitulo II, punto 33 fracción II de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del instituto mexicano del seguro social.

Se procedió a dar lectura al Fallo, emitido por la Convocante, el cual, se plasma a continuación:

El Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a informar que de la revisión realizada a las propuestas técnicas-económicas con fundamento en los dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, con la finalidad de evaluar si cumplen con las condiciones administrativas y técnicas requeridas en la presente convocatoria, se emite el siguiente:

**DICTAMEN TECNICO**

| PART | GPO | GEN | ESP  | DF | VR | OFERENTE                         | RESULTADO | DICTAMEN TECNICO   |
|------|-----|-----|------|----|----|----------------------------------|-----------|--|
| 7    | 010 | 000 | 3432 | 00 | 00 | BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. | DESECHADO | <p>AL EVALUAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE <b>BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.</b> SE CONSTATO LO SIGUIENTE:</p> <p>EL REGISTRO SANITARIO QUE PRESENTA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS.</p> <p>NO PRESENTA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRORROGA.</p> <p>NO PRESENTA COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRAMITE DE PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS.</p> <p>NO PRESENTA CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRAMITE DE PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRAMITE DE PRORROGA.</p> <p>POR LO ANTES SEÑALADO, SE DESECHA LA PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 7 INCISO 5) DE LA CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION NUMERO SA-019GYR029-I79-2014, EN CORRELACIÓN CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y</p> |



| PART | GPO | GEN | ESP | DF | VR | OFERENTE | RESULTADO | DICTAMEN TECNICO              |
|------|-----|-----|-----|----|----|----------|-----------|-------------------------------|
|      |     |     |     |    |    |          |           | SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. |

En cumplimiento de la fracción IV del artículo 37 de la Ley, se da a conocer, los oferentes a quienes se les asigna las partidas solicitadas en este proceso de contratación, toda vez, que derivado del análisis detallado de las propuestas, se determinó que son solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las condiciones generales de contratación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

### FALLO ECONOMICO

| PART | GPO | GEN | ESP  | DF | VR | OFERENTE                             | CANT ASIG | PRECIO ASIGNADO | IMPORTE ASIGNADO |
|------|-----|-----|------|----|----|--------------------------------------|-----------|-----------------|------------------|
| 10   | 040 | 000 | 2601 | 00 | 00 | MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. | 1,244     | 50.75           | \$ 63,133.00     |

Los oferentes que obtuvieron asignación, se les entregara contrato/pedido, con el que deberán de entregar los bienes con los documentos requeridos en las condiciones generales de contratación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los oferentes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en boulevard Emiliano Zapata, numero 3755 poniente, Colonia Industrial el Palmito, C.P. 80160, específicamente en el tablero de avisos, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los oferentes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el presente evento, siendo las **11:10 horas, del día 19 de Marzo de 2014.**

Esta Acta consta de **2** hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS OFERENTES**

**SIN ASISTENCIA**

**POR LA CONVOCANTE**

| NOMBRE                            | ÁREA  | FIRMA |
|-----------------------------------|---|-------|
| LIC. LUIS ALFONSO OSUNA HERNANDEZ | JEFE DE LA OFNA. DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS |       |
| C.P. JULIO CÉSAR MEDINA ARELLANO  | LIDER DE PROYECTOS ADSCRITO A LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO       |       |